

#BogotáProductiva

Local

ASPECTOS GENERALES DE LA

Política Pública

de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico 2011-2038



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO



La Política Distrital de Competitividad, Productividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C. 2011-2038 fue formulada y aprobada mediante el Decreto Distrital 064 de 2011.

A finales del año 2020 se inició su proceso de actualización en atención a tres aspectos: **técnico, institucional y coyuntural**.

1

Técnico: ausencia de un plan de acción y un instrumento de seguimiento.

2

Institucional: necesidad de actualizar todas las políticas públicas de acuerdo con la metodología del CONPES, que es la instancia que articula la formulación, implementación y seguimiento de la Política Pública.

3

Coyuntural: continuar y consolidar la recuperación socioeconómica de la ciudad luego de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

¿Qué continúa vigente de la primera versión de la Política?

El propósito orientado al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y su bienestar mediante las estrategias propuestas. Lo que ubica a las personas, en su calidad de sujetos de derechos, como punto de partida y de llegada del ciclo de la política pública.



Las cinco premisas que orientan la Política:

1. El fin último del desarrollo económico son las personas.
2. Los procesos de aglomeración y demás aspectos territoriales son fundamentales para potenciar el desarrollo socioeconómico de la ciudad.
3. La intervención pública debe promover la creación de condiciones que garanticen tanto la rentabilidad económica como la inclusión social.
4. La dinámica de desarrollo socioeconómico de la ciudad debe considerar los procesos regionales.
5. El desarrollo económico debe entenderse como un proceso sustentable, con un consumo más responsable y la protección del medio ambiente.

¿Qué novedad hay en la actualización?

Un especial interés en las unidades productivas, la densidad económica en el territorio y las relaciones entre actores como potenciadores fundamentales del desarrollo económico que involucran y benefician en última instancia a las personas.

Conceptos claves de la Política:

Unidad productiva: son empresas o negocios que se dedican a producir bienes o servicios para ser vendidos.

Unidad productiva local: son empresas o negocios que desarrollan actividades en la ciudad para la generación de ingresos, pudiendo o no estar formalizadas.

Unidad productiva de alto impacto: son empresas que tienen ideas nuevas y necesitan apoyo para crecer. Estas empresas incluyen pequeñas y medianas empresas, nuevas empresas de tecnología financiera, grandes empresas, y emprendimientos que ofrecen productos y servicios que utilizan la tecnología digital, el comercio electrónico, la gestión de conocimientos y otras ideas innovadoras que impactan en los mercados.

Eficiencia de las unidades productivas: se refiere a su capacidad de producir bienes o servicios con la menor cantidad posible de recursos (como tiempo, dinero y materiales). Esto se puede lograr de varias formas, como tener acceso a financiamiento, innovar, aprender haciendo y tener conocimientos útiles.

Economías de aglomeración: son los beneficios económicos que se obtienen cuando muchas empresas y trabajadores se concentran en una misma área geográfica, lo que les permite compartir recursos, conocimientos y servicios.

Cadena productiva y de comercialización: proceso que involucra a todas y todos los participantes que intervienen en la producción y distribución de un producto o servicio, desde los proveedores de materias primas hasta los consumidores finales. Es decir, es el conjunto de actividades que van desde la producción de un bien o servicio hasta su venta y entrega al cliente.

Reconversión laboral: es un proceso de aprendizaje y formación que permite a las y los trabajadores adquirir nuevas habilidades y conocimientos para desempeñarse en trabajos diferentes a los que venían realizando. Se trata de una adaptación a las necesidades del mercado laboral y a los cambios tecnológicos para tener mejores oportunidades de empleo.

Colocación laboral: es el resultado final de la búsqueda de empleo, en el que la persona es contratada y comienza a trabajar en una empresa o institución luego de usufructuar los servicios ofrecidos por la entidad.

Estructura de la Política Pública

Objetivo general: promover el aumento de la productividad de las unidades productivas por medio de la potencialización y aprovechamiento de los beneficios de las aglomeraciones económicas, de manera que se amplíe la generación de empleo y de ingresos para las personas y, en ese sentido, el desarrollo económico de los ciudadanos y ciudadanas.

Objetivos específicos:

1. Mejorar la productividad de las empresas.
2. Fomentar condiciones para mejorar la empleabilidad y la generación de ingresos de las personas.
3. Potenciar las economías de aglomeración.
4. Aumentar las interacciones y el flujo de ideas entre actores.

Los resultados de la Política Pública serán:

Para las unidades productivas:

- Aumento de la productividad de las unidades productivas locales y de alto impacto.
- Aumento de la inversión internacional.

Para las personas:

- Más personas que consiguen empleo.
- Mayor comunicación entre entidades para una mejor atención a la población.

Para los territorios:

- Aprovechamiento del potencial económico de los lugares donde se concentran empresas, negocios y personas (llamados aglomeraciones).
- Presencia de los servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico en más lugares de la ciudad.

Para el relacionamiento entre actores en la ciudad:

- Mayor coordinación y planificación de las políticas económicas en la ciudad.
- Más espacios para la interacción entre empresas, sector académico y sector público.
- Mejores conexiones entre actores de la cadena productiva y de comercialización.

¿Cómo se obtendrán estos resultados?

Para las unidades productivas:

- Implementando rutas para la ideación, financiamiento, conexión a mercados y formalización de las unidades productivas locales.
- Fortaleciendo la economía social y solidaria en las unidades productivas locales.
- Adoptando tecnologías para la innovación en las unidades productivas de alto impacto.
- Financiado las unidades productivas de alto impacto.
- Dinamizando del ecosistema de inversión y apertura de mercados.
- Generando eventos y reuniones internacionales.

Para las personas:

- Implementando rutas de formación para el trabajo y para la recualificación o reconversión laboral.
- Generando incentivos para la colocación de personas con mayores barreras de inserción laboral.
- Articulando los programas de desarrollo económico con los programas sociales.
- Diseñando lineamientos para la identificación y selección de población vulnerable para atención especializada.

Para los territorios:

- Brindando servicios de acuerdo con las necesidades de cada territorio.
- Promoviendo el funcionamiento nocturno de la ciudad.
- Apoyando los distritos creativos y de innovación.
- Fomentando la industria manufacturera.
- Generando espacios físicos de oferta de servicios de desarrollo económico en diferentes lugares de la ciudad.
- Llevando la oferta de servicios al Sistema de Cuidado.

Para el relacionamiento entre actores en la ciudad:

- Generando información de las actividades económicas teniendo en cuenta el conocimiento local.
- Brindando orientación para la formulación de programas y proyectos de desarrollo económico en los territorios y en otras entidades.
- Dinamizando las relaciones de los actores en la región metropolitana.
- Generando servicios de *networking* y *coworking* públicos.
- Fortaleciendo los consultorios empresariales.
- Generando espacios para la conexión a mercados.
- Diseñando una agenda para fortalecer el clima de negocios de la ciudad.



Para que los resultados de la Política Pública sean una realidad se requiere del correcto funcionamiento de estos aspectos:



Seguridad



Logística



Sostenibilidad ambiental



Cultura ciudadana



Información y conectividad



Infraestructura



Movilidad

La inversión total para la implementación de la Política Pública (2023-2038) se estima en 2,6 billones de pesos.